

## **PODER LEGISLATIVO**



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

# LEGISLADORES

Nº: 444

## **PERÍODO LEGISLATIVO: 2025**

### **Extracto:**

**BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA PROYECTO DE  
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL  
LA CHARLA - TALLER "PROMOVIENDO UNA CULTURA  
DE LA PAZ DESDE EL INICIO DE LA VIDA"**

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión N°:

## Orden del día N°:

45.444/25

"2025 - 60º Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Las Islas Malvinas"



**PODER LEGISLATIVO**  
*Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
**BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA**

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
17 NOV 2025
MESA DE ENTRADA
Nº 444... Hs 14:00. FIRMAS

*[Signature]*

## FUNDAMENTOS

Sra. Presidente,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de traer a consideración de la Cámara un Proyecto de Resolución que tiene como objeto declarar de interés provincial de la iniciativa "Ruta de la Paz 2025", en el marco de las acciones internacionales promovidas por la Federación para la Paz Universal (UPF) bajo el lema de este año: "En el abrazo argentino, florece la Paz." que se realizará en la ciudad de Río Grande, el 18 de Noviembre de 2025.

En este marco, la Fundación D.A.R. – Centro CONIN Río Grande, quienes junto al grupo GUADAS (Grupo de Acompañamiento a la Mujer Embarazada y su Entorno Familiar), han sido designados referentes provinciales de la Ruta de la Paz 2025, y llevarán adelante la charla-taller "Promoviendo una cultura de la paz desde el inicio de la vida", que se realizará el martes 18 de noviembre a las en la sede de la Fundación D.A.R. , de la ciudad de Río Grande.

El encuentro estará destinado a docentes, familias, medios de comunicación y a la comunidad en general, con el propósito de reflexionar sobre cómo la paz comienza en los primeros vínculos, cuando el cuidado, el apego y el primer abrazo se transforman en los primeros gestos de humanidad y prevención.

Esta acción, que forma parte de las Acciones por la Paz de la Ruta de la Paz 2025, se enmarca además en la misión institucional de la Fundación D.A.R. de promover el desarrollo humano, la salud integral y la construcción de entornos protectores desde la primera infancia.

Por todo ello solicitamos el acompañamiento de nuestros pares para declarar de Interés Provincial la Ruta de la Paz 2025 y las acciones desarrolladas en este marco por la Fundación Dar. Conin, por su valor educativo, social y cultural, orientado a fortalecer los lazos de fraternidad, solidaridad y respeto entre los pueblos.



**PODER LEGISLATIVO**  
**Provincia de Tierra del Fuego**  
**Antártida e Islas del Atlántico Sur**  
**BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,**

**ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- DECLARAR** de interés Provincial la charla-taller “Promoviendo una cultura de la paz desde el inicio de la vida”, en el marco de la iniciativa internacional “Ruta por la Paz 2025” que se realizará el 18 de noviembre de 2025 organizado por la Fundación D.A.R. – Centro CONIN Río Grande, junto al grupo GUADAS (Grupo de Acompañamiento a la Mujer Embarazada y su Entorno Familiar), referente provincial de la Ruta de la Paz 2025, en la ciudad de Río Grande.-

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.-



Natalia GRACIANIA  
Legisladora  
Bloque LA LIBERTAD AVANZA  
PODER LEGISLATIVO